

DENUNCIA DESDE LA REGIONAL RISARALDA



Desde el SENA, en especial SINDESENA y el COES participamos de la gran jornada nacional de paro del 17 de marzo convocada por el recién reactivado Comando Nacional Unitario, dónde nos unimos a todos los sectores sociales que expresaron el descontento ante las perversas medidas económicas y sociales de este gobierno, pero también como SENA salimos a explicarle a la ciudadanía el proceso de marchitamiento que se ha venido implementando en la entidad paulatinamente y a gritar dos consignas:

NO a la reforma tributaria que pretende dejar en un limbo presupuestal nuestra institución y NO al modelo de educación terciaria que plantea unificar en un mismo sistema educativo, a la educación superior y al SENA profesionalizando así la formación del SENA.

Ante este momento de penumbra, desde el COES y SINDESENA ejecutamos actividades en los distintos centros de formación para la jornada de movilización nacional, a lo que la administración de la Regional Risaralda respondió con grandes esfuerzos por desmontar esta actividad.

En primera instancia el día miércoles, día anterior al paro nacional se pasó grupo a grupo informando que para el 17 de marzo no habría jornada académica en ningún centro de formación, esto como una jugada para evitar que los aprendices asistieran a la marcha y a esto le añadimos que a los egresados en especial al compañero Alejandro Mejía fueron objeto de todo tipo de acciones para impedirle su acceso a los centros. Es paradójico que durante todo el año en curso su ingreso al centro de comercio donde sucedieron los hechos, haya sido como el de cualquier colombiano que puede acceder a una entidad pública. Pero el día anterior a la movilización, el personal de vigilancia del SENA le solicitó que se retirase de las instalaciones; a otro compañero también egresado se le negó el acceso por el mismo motivo con la evidencia de la restricción de la entrada a los compañeros pertenecientes al movimiento estudiantil ya que en primer medida se le preguntó si pertenecía al COES.

Para finalizar esta denuncia, el personal de vigilancia accedió arbitrariamente a la sede sindical de SINDESENA, ubicada en el interior de la institución y pretendió obligar a 3 compañeras integrantes de la organización estudiantil a abandonar este lugar aludiendo que en este espacio no podían estar, a lo que se opusieron ya que son aprendices en etapa lectiva; ante esto el personal de vigilancia las obligó a pasarle los carnets “argumentando que de no hacerlo les tomarían una foto y les iba peor.”

Denunciamos estos graves hechos y cuestionamos por qué tal nivel de estigmatización y persecución, pero a quienes sí incumplen la normatividad del SENA no se tienen acciones como las anteriores descritas.

Para las pasadas elecciones regionales realizadas el 25 de octubre se encontraba una persona por la cafetería del centro de comercio repartiendo publicidad e invitando a votar por los en ese entonces candidatos a la alcaldía y Gobernación, hemos observado como esta persona constantemente entra a las instalaciones del SENA solo que ahora lo hace con insignias de la recién elegida administración de la ciudad de Pereira.

Dado que continúa el impedimento para el ingreso de los representantes del COES, denunciamos que se haya acentuado esta política de represión y desconocimiento de los derechos de egresados, a quienes se les persigue como si fueran delincuentes, mientras la administración no hace nada contra los que si incumplen la normatividad del SENA y que se pasan realizando proselitismo político dentro de la institución.

Será que la condición para que los egresados puedan ingresar al Sena o puedan ser invitados a reuniones es que no tengan nada de lo que tanto profesa la institución “ser críticos y libre pensadores” o es que ya el SENA no

es una entidad pública a la que pueda ingresar un ciudadano común y corriente.

SINDESENA RISARALDA-COMITÉ DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS

Pereira, 1 de abril de 2016